



## CIRCULAR 007 DE 2025

**Para:** Operadores Turísticos, Guías y Agencias de Turismo.

**De:** Dirección General IMCTT.

**Asunto:** **Registro de Actividades Turísticas en el Municipio de Tenjo.**

**Fecha:** 11 de Marzo de 2025.

Respetados operadores turísticos, guías y agencias de turismo, reciban un cordial saludo desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

Comprometidos con el posicionamiento de Tenjo como destino turístico natural sostenible y organizado, trabajamos constantemente en la consolidación de estrategias que beneficien a los prestadores de servicios turísticos, sectores comerciales asociados a la actividad turística y a la comunidad local. Fruto de un trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la administración, nos permitimos informarles que a partir de la fecha se levanta la alerta naranja que restringía las actividades en el DMI entre las cuales se afectada la actividad turística, esto, una vez evaluados los criterios de mejoramiento climático, y asumiendo algunos compromisos específicos con el cuidado del territorio.

Con el objetivo de fortalecer la gestión y promoción del turismo en nuestro municipio, hemos implementado un sistema de **Registro De Actividades Turísticas**. Este registro nos permitirá contar con información actualizada sobre las experiencias ofrecidas, mejorar la coordinación con las autoridades locales y garantizar una mejor experiencia para los visitantes y la comunicación con nuestros operadores, por tanto se establecen los siguientes parámetros:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo  
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta  
🌐 [www.tenjoculturayturismo.gov.co](http://www.tenjoculturayturismo.gov.co)  
📞 300 727 4898 / 300 727 8700



## 1. Registro Obligatorio de Actividades

Toda actividad turística deberá ser registrada utilizando el **Formulario de Registro de Actividades Turísticas**, el cual podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/m9HpPreWKjohapWe8>.

**Nota:** El cumplimiento de este proceso es un requisito indispensable para la correcta operación turística en el municipio.

Este proceso es fundamental para:

- Promover las actividades turísticas en los canales oficiales del municipio.
- Facilitar el seguimiento y acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos.
- Fomentar la articulación entre operadores y la comunidad local.
- Implementar estrategias de sostenibilidad y seguridad en la operación turística.

## 2. Estrategia de Seguridad y Uso de Radios de Comunicación

Con el fin de fortalecer la seguridad en las actividades turísticas, el IMCTT, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, implementará el préstamo de radios de comunicación para garantizar una comunicación constante entre los operadores turísticos, la Oficina de Turismo y los entes de control.

- Se suministrará un radio a la persona encargada de la actividad registrada con mayor anticipación.
- En caso de que existan dos o más actividades en simultáneo, se gestionará el préstamo de radios adicionales con la Secretaría de Gobierno, **sujeto a disponibilidad**.
- El uso del radio permitirá una comunicación efectiva para la prevención y atención de situaciones de emergencia.
- El responsable de la actividad deberá hacer un uso adecuado y devolver el radio en condiciones adecuadas al finalizar la jornada.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo  
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta  
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co  
📞 300 727 4898 / 300 727 8700



Esta estrategia busca impactar positivamente la seguridad en el desarrollo de las actividades turísticas, generando un ambiente de confianza tanto para los operadores como para los visitantes.

**El NO cumplimiento de este proceso estará sujeto a sanciones.**

Agradecemos su disposición para contribuir al desarrollo turístico de Tenjo. Para mayor información, pueden comunicarse con la Oficina de Turismo a través del mail: [subdirecciónturismotenjo@gmail.com](mailto:subdirecciónturismotenjo@gmail.com), **Página Web** o al cel. 3203974727.

**¡Sigamos trabajando juntos para fortalecer el turismo en Tenjo!**

**DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ**

Directora General

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Juliana Luque Yazo – Asistente Administrativa IMCTT  
Revisó: Julián Cortes Forero – Subdirector Turismo

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo**  
**Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta**  
🌐 [www.tenjoculturayturismo.gov.co](http://www.tenjoculturayturismo.gov.co)  
📞 300 727 4898 / 300 727 8700